



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Sr. Rector

Sr. Presidente del Principado de Asturias.

Sras., Sres.

Como es tradición, al inicio de cada curso académico procede echar la vista atrás y exponer brevemente la memoria del curso ya concluido. Con ello, la Universidad rinde cuentas como servicio público y reconoce la dedicación de todos los miembros de la comunidad universitaria que, con su trabajo diario, contribuyen al progreso de esta institución.

El curso pasado ha venido, sin duda, marcado por las elecciones a Rector, celebradas durante el mes de abril y en las que resultó elegido D. Santiago García Granda. Tras la toma de posesión a mediados del mes de mayo, se produjo la renovación del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, quedando en este momento tan sólo pendiente la del Claustro, cuyas elecciones se convocarán a finales de mes. Buena parte del curso precedente se ha desarrollado, por tanto, bajo la gestión del anterior equipo de gobierno, cuya labor es necesario reconocer en este momento.

En 2016 se obtuvo la acreditación de buena parte de los Títulos de Grado y Máster que ofrece nuestra Universidad. Se cierra con ello el ciclo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas oficiales, que somete a los títulos a una evaluación externa y periódica para mantener su carácter oficial. La evaluación ha supuesto un importante esfuerzo para centros, Departamentos, profesorado y estudiantes, que ha culminado con la acreditación de un total de 42 Grados, además de 9 títulos de Máster.

Se han verificado además nuevos títulos, que ya comienzan a impartirse. Así, el Grado en Ingeniería Geomática y los Másteres Universitarios en Investigación en Neurociencias, en Análisis de Datos para la Inteligencia de Negocios, en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y el Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria, que incrementan la ya amplia oferta formativa de nuestra Universidad.

La flexibilización de la tasa de reposición, ya en el año 2015 y especialmente en 2016, tras la aprobación del Real Decreto Ley 10/2015 ha permitido convocar 38 plazas de catedrático y otras tantas de profesor titular. En total, 76 plazas de profesorado funcionario que, sólo parcialmente satisfacen las expectativas de promoción de los numerosos profesores acreditados con que cuenta nuestra Universidad. Por otra parte, aún no es posible valorar las consecuencias de las modificaciones introducidas en el sistema de acreditación nacional por el Real Decreto 415/2015 que, a pesar de encontrarse en vigor desde enero de este año, ha retrasado su aplicación efectiva a falta de publicación de los nuevos criterios que servirán de base para la evaluación.

Junto a las plazas de profesorado funcionario, la Universidad ha realizado un esfuerzo importante dotando plazas de profesorado no permanente. Se ha tratado de dar cobertura a las necesidades docentes más imperiosas y priorizar el rejuvenecimiento de la plantilla. La convocatoria ha sumado un total de 156 plazas en las distintas categorías, aprobadas en su mayoría en el Consejo de Gobierno celebrado en el mes de junio.

También a lo largo de este curso, se incorporaron a la institución 29 nuevos investigadores predoctorales, que inician su carrera universitaria en el marco de los distintos programas de ayudas nacionales y regionales.

Nuestros investigadores han captado, por otra parte, relevantes fondos de investigación. Se han concedido 61 proyectos dentro de los Programas nacionales orientados a los Retos de la Sociedad e Investigación de Excelencia, por un importe de casi 5 millones y medio de euros. La Universidad de Oviedo está cada vez más presente en proyectos internacionales, en colaboración con distintas universidades y empresas europeas en el marco del programa Horizonte 2020. Investigadores de la Universidad de Oviedo participan y lideran varios proyectos europeos en el ámbito medioambiental y de la salud, estudiando los ecosistemas de los embalses, como en el proyecto AMBER o los proyectos BIOCASCADES y NOMORFILM destinados a la investigación farmacéutica y a la búsqueda de nuevos antibióticos.

El Principado de Asturias ha continuado su apoyo a 70 grupos de investigación mediante la ejecución del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una financiación de casi 9 millones de euros.

La dedicación de nuestros investigadores ha dado como resultado más de 1.500 publicaciones, el registro de 11 patentes nacionales y la firma de casi 400 contratos de transferencia del conocimiento a través de la Fundación de la Universidad de Oviedo, por un importe total de más de 5 millones de euros.

Dentro de la estrategia de internacionalización que ha abordado la Universidad en los últimos años, el pasado curso ha destacado la voluntad de estrechar el nexo con Iberoamérica. Se han firmado, en este sentido, 24 nuevos convenios con universidades iberoamericanas y establecido tres nuevas dobles titulaciones en la rama de Ingeniería, con la Universidad Politécnica de Aguascalientes en Méjico. Desde las Facultades de Química y Filosofía y Letras, se han establecido también dobles titulaciones con la Universidad de Lorraine, en Francia y Salerno en Italia. Destaca asimismo el impulso,

desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional de nuevos convenios con el continente asiático, en particular con China e India.

La cooperación al desarrollo forma parte de la función social de nuestra Universidad. La erradicación de la pobreza, que impide a tantas personas vivir y desarrollarse con dignidad, motivó la creación en febrero de este año de la Cátedra de Estudios de Gobernanza Global Alimentaria. Su finalidad es establecer un centro de estudio sobre el acceso a una alimentación adecuada y el desarrollo de programas de seguridad alimentaria y nutricional.

La extensión universitaria constituye otra de las actividades fundamentales de la Universidad de Oviedo, por su historia pionera en este ámbito y su estrecha vinculación con el entorno social y cultural del Principado de Asturias. La difusión social de la ciencia y la cultura es una prioridad en esta Universidad y a tal fin, se han desarrollado numerosas actividades que han tenido como destinatarios a casi 1.500 alumnos entre cursos, jornadas, talleres y aulas. En el terreno musical, se han desarrollado, entre otros, los Encuentros Ópera Universidad y los Diálogos de Zarzuela. Además de las actividades cinematográficas realizadas en el marco del nuevo convenio con el Centro Niemeyer, se han desarrollado los ciclos “La escena ambulante” y el “Aula de Teatro”, con representaciones teatrales en diversas localidades asturianas. Destacan también los Ciclos de conferencias de Pensamiento Científico, las realizadas en “Homenaje a Alejandro Casona” y las Jornadas de Derecho, Economía y Política de Seguridad y Defensa, celebradas en la Facultad de Derecho y patrocinadas por el Ministerio de Defensa.

La Universidad se debe a los casi 20.000 estudiantes que acogió el pasado curso. Al igual que en años anteriores, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se les ha dado apoyo no sólo una vez integrados en la Universidad, sino también en la fase previa de orientación y acceso, mediante las ya consolidadas Jornadas de Puertas Abiertas y Orientación Universitaria. Se ha tratado de incentivar, además, la conciencia social de

los estudiantes, a través de actividades solidarias, con la realización de cursos y jornadas sobre el voluntariado y la discapacidad.

El 16 de mayo, el Consejo Social aprobó la nueva normativa de progreso y permanencia para los estudios de Grado y Máster. Con ello, se acogió la proposición no de ley aprobada en octubre por la Junta General del Principado de Asturias y promovida por el Consejo de Estudiantes, en la que se consideraba necesaria la elaboración de una nueva normativa consensuada con la comunidad universitaria y el colectivo estudiantil. La nueva regulación pretende alcanzar un equilibrio entre las lógicas exigencias de rendimiento académico y las circunstancias personales de los estudiantes, tratando de favorecer la organización autónoma de sus estudios. Se mantiene, por ello, la exigencia de que el estudiante tenga que superar un determinado número de créditos anualmente y al finalizar el tercer año matriculado, pero eliminando la exigencia de que tales créditos sean necesariamente de primer curso y el agotamiento automático de las convocatorias. Con ello, la nueva regulación se aproxima a las vigentes también en otras Universidades, en particular, las del G9, cuya presidencia semestral, por otra parte, asumió la Universidad de Oviedo en el encuentro celebrado los días 4 y 5 de julio en este edificio histórico.

El compromiso de la Universidad con la empleabilidad de nuestros egresados se pone de manifiesto año a año a través de distintas actividades, canalizadas ahora a través del nuevo Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa. A este respecto, se han organizado diversos cursos sobre aspectos prácticos de la creación de empresas y participado en el foro de empleo organizado por la Fundación de la Universidad de Oviedo, que ha contado con la participación de casi un centenar de empresas y entidades. Se ha estrechado, además, la relación con la Federación Asturiana de Empresarios, con el fin de constituir un grupo de trabajo sobre formación y emprendimiento. La agencia de colocación de la Universidad de Oviedo ha cumplido su quinto año de actividad, prestando servicios gratuitos tanto a candidatos como empresas. En relación con el Deporte universitario, cerca de 120.000 personas utilizaron

el pasado año las instalaciones universitarias en los distintos campus, lo que supuso un incremento de algo más del 40% respecto de los usuarios de hace tan solo dos cursos.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad ha podido acometer ciertas obras de rehabilitación de cubiertas y fachadas de edificios, eficiencia energética y mejora de la accesibilidad, como las realizadas en Palacio de Quirós o en las Facultades de Psicología, Geología, Biología, además de diversas actuaciones menores en otros edificios de la universidad.

Otra de las prioridades del Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos, ha sido la de sentar las bases para lograr una más extensa implantación de la Administración Electrónica. Las Leyes 39 y 40/2015 de Procedimiento administrativo común y de régimen jurídico del sector público, prevén ya la tramitación electrónica como forma habitual de gestión de los procedimientos administrativos. A lo largo del curso pasado se han dado los primeros pasos en esta dirección en relación con 25 procedimientos, gestionando por esta vía 5.000 solicitudes en diversos campos, como ayudas al Estudio, ampliación de matrícula o solicitudes de permanencia. Se ha implementado el cierre electrónico de actas académicas y, en consonancia con la expansión de estos procedimientos, aprobado varios reglamentos de Seguridad Informática.

Desde la Secretaría General se ha puesto en marcha, por otra parte, el portal del transparencia, de conformidad con las exigencias de la Ley 19/2013, poniendo a disposición de la comunidad universitaria y del conjunto de la sociedad, toda la información relevante y de interés general sobre la organización y funcionamiento de esta Institución. Se han elaborado más de 180 dictámenes jurídicos, tramitado más de 70 convenios y también, por supuesto, prestado apoyo diligente a la organización de los actos académicos, como este en el que hoy participamos.

En la incertidumbre económica de los últimos años, se ha realizado un control riguroso de los ingresos y los gastos de la Universidad, en interlocución permanente con las

Direcciones Generales de Presupuestos y Universidades del Gobierno del Principado de Asturias. La actividad que, con seguras omisiones, he tratado de sintetizar en esta memoria se ha realizado con un presupuesto que para el año 2016 alcanza la cuantía de casi 196 millones de euros.

Cierro así mi intervención con el agradecimiento a todas las instituciones públicas y privadas que han colaborado con la Universidad en este curso. Concluyo también en la confianza de que la Universidad siga cumpliendo año a año la función que UMBERTO ECO, Premio Príncipe de Asturias recientemente fallecido, le atribuyó en su discurso *¿Por qué la Universidad?*: la de ser un lugar que, en la vorágine del mundo actual, permite aún el debate racional sobre las diversas visiones del mundo, el progreso del saber y la defensa y difusión de los valores más universales.

A ello contribuye, sin duda, la lección inaugural que hoy tenemos el privilegio de escuchar de la mano del profesor Ricardo Javier Ordás, Catedrático de Fisiología Vegetal, que nos ilustrará con un sugerente ensayo sobre la inteligencia vegetal.

Muchas gracias.